

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:	
Referencia: EX-2021-09289633APN-DFYGREPM#ANMAT	

VISTO el EX-2021-09289633- -APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma MARSAN LUIS ALBERTO, CUIT N° 20108496763, Legajo N° 2.461 (Rubro Productos Médicos), solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase al Ingeniero Electromecánico OR. Electrónica OSVALDO DIONISIO FELIX, Documento Nacional de Identidad N° 7.754.215, Matrícula Nacional COPITEC N° I-1342, como Director Técnico de la firma MARSAN LUIS ALBERTO, Legajo N° 2.461, con domicilio legal en la calle Deán Funes N° 427 y depósito en la calle Iguazú N° 579, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 02 de febrero de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Desígnase a la Farmacéutica SILVIA ROSA DIRCIE, Documento Nacional de Identidad N° 12.600.604, Matrícula Nacional N° 9.627, como Directora Técnica de la firma MARSAN LUIS ALBERTO, Legajo N° 2.461.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-09289633- -APN-DFYGREPM#ANMAT